



# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Referencia: WLI/100

17 de julio de 2025

## ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO HECHO EN MARRAKECH EL 15 DE ABRIL DE 1994

### ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994

#### CERTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y RECTIFICACIONES DE LA LISTA LXXXVII - EL SALVADOR

#### ENVÍO DE COPIA AUTENTICADA

CONSIDERANDO que las PARTES CONTRATANTES del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1947 adoptaron, el 26 de marzo de 1980, una Decisión sobre los procedimientos para la modificación o rectificación de las Listas de concesiones arancelarias (IBDD 27S/25);

CONSIDERANDO que, de conformidad con las disposiciones de la Decisión antes mencionada, el 11 de abril de 2025 se comunicó a todos los Miembros de la Organización Mundial del Comercio en el documento G/MA/TAR/RS/715 un proyecto que contiene las modificaciones y rectificaciones de la **Lista LXXXVII - El Salvador**, y que no se presentó objeción alguna a las modificaciones y rectificaciones propuestas dentro de los tres meses siguientes a la fecha de distribución de dicho documento;

POR LA PRESENTE SE CERTIFICA que las modificaciones y rectificaciones de la Lista LXXXVII - El Salvador se han establecido de conformidad con la Decisión antes mencionada.

La Lista anexa surte efecto a partir del **11 de julio de 2025**.

Remito por la presente a cada uno de los Miembros de la Organización Mundial del Comercio una copia autenticada de las modificaciones y rectificaciones antes mencionadas. La Certificación será registrada de conformidad con las disposiciones del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

Hecho en Ginebra el catorce de julio de dos mil veinticinco.

Ngozi Okonjo-Iweala  
Directora General

25-4577

WT/Let/1753

Páginas 3-155 Offset (fichero PDF adjunto)